2.S. Planes y Programas Educativos.

Tras la Resolución de 1 de septiembre de 2025, se ha establecido una nueva distribución de los Planes y Programas Educativos. Los desarrollados en nuestro centro son:

PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE OFICIO:

- **Bienestar Emocional:** el bienestar emocional es un componente esencial en el desarrollo integral del alumnado y tiene una influencia directa tanto en las relaciones interpersonales, como en los resultados académicos y en la capacidad para afrontar los desafíos cotidianos. Los centros docentes desempeñan un papel fundamental en la promoción del bienestar emocional, ya que constituyen el entorno donde niñas, niños y adolescentes pasan una parte significativa de su tiempo durante años cruciales para su desarrollo. Por ello, la escuela debe ser un entorno seguro, positivo y enriquecedor. Promover el bienestar emocional en el ámbito escolar implica fomentar tanto la salud física como mental, fortalecer las competencias sociales y emocionales, y construir un clima escolar que estimule las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo integral del alumnado. Asimismo, es clave reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de toda la comunidad educativa para tomar decisiones saludables, contribuyendo así a la creación de entornos escolares libres de violencia. El centro ha nombrado a la profesora Almudena Manzanares Vega como coordinadora de bienestar y protección al adolescente.
- **Bibliotecas Escolares.** Anexo 1.
- **Plan de Igualdad de género en educación de Andalucía.** Anexo 2.
- **Plan de Apertura de los centros educativos** (desarrollado en apartado 2.K. de este Plan de Centro)
- **TDE (Plan de Actuación Digital/Código Escuela 4.0).** Anexo 3.

PROGRAMAS CONVOCATORIA GENERAL:

- **ALDEA:** con este programa pretendemos promover el desarrollo de iniciativas de educación ambiental, el desarrollo sostenible y la competencia eco-social. Para todo ello vamos a seguir dos líneas de trabajo:
  - Recapacicla: trabajaremos la sensibilización sobre la gestión de residuos. Gestionando el reciclaje de papel y envases generado por los alumnos en clase a través de la patrulla verde formada por alumnado de diferentes niveles.
  - Ecohuerto: fomentaremos el respeto al entorno, la alimentación saludable y el trabajo. Para ello contaremos con el huerto escolar gestionado por el alumnado de diversificación.
- **AulaDjaque:** El objetivo principal del programa Aula de Jaque es fomentar el uso del ajedrez como herramienta educativa para desarrollar el razonamiento lógico-matemático y mejorar la capacidad de concentración del alumnado. El proyecto se articula principalmente en torno a las siguientes líneas de trabajo, sin descartar otras iniciativas que puedan surgir a lo largo del curso:

- Ajedrez en el aula: En diversos grupos se está promoviendo el ajedrez dentro de la asignatura de Atención Educativa, no solo a través del juego, sino también mediante el estudio de aperturas, finales y situaciones concretas de partida, apoyándose en vídeos y prácticas guiadas en clase.
- Ajedrez en los recreos: En la Biblioteca del Centro se ponen a disposición tableros de ajedrez para que el alumnado pueda jugar durante los recreos. Esta actividad ofrece una alternativa de ocio activa e inclusiva, en la que estudiantes con y sin diversidad funcional pueden participar en igualdad de condiciones, fomentando la convivencia y la cooperación.
- Torneos y competiciones: A lo largo del curso se organizarán torneos internos en el Centro y se promoverá la participación en competiciones intercentros de la comarca, con el objetivo de reforzar el espíritu deportivo y el trabajo en equipo.

- **Emprendimiento Educativo:** El proyecto Carlos Canino, realizado el curso 2025/2026, continuará en este curso y seguirá teniendo como finalidad fomentar el emprendimiento social, la solidaridad, la empatía y el respeto hacia los animales, mediante la colaboración con una protectora de animales del entorno. Durante el presente curso se desarrollarán diversas actuaciones de sensibilización y concienciación sobre el bienestar animal, entre las que destacan las visitas a la protectora, la difusión de perros en adopción responsable, las campañas solidarias de recogida de productos y el diseño de propuestas emprendedoras que contribuyan a dar respuesta a las necesidades de la entidad colaboradora. Asimismo, se promoverá la participación activa del alumnado en la planificación y desarrollo de las actividades, favoreciendo el trabajo en equipo, la creatividad, la iniciativa y el compromiso con el entorno. El proyecto se adaptará a los recursos disponibles y se integrará, en la medida de lo posible, en las actividades de aula.

- **Hábitos de Vida Saludable:** el objetivo es desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. En nuestro centro se han seleccionado las líneas de trabajo de **Forma Joven** y **Mediadores en Salud** para conseguir los siguientes objetivos:
  - Promover entornos educativos saludables y hábitos que cuiden el bienestar físico y emocional.
  - Fomentar la alimentación saludable, la autonomía, la actividad física y el autocuidado.
  - Promover la convivencia positiva y la educación emocional.
  - Involucrar a las familias y la comunidad educativa en la educación en salud.

- **Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz".** Anexo 4.

- **STEM:** El programa STEM pretende impulsar el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería desde un enfoque interdisciplinar, igualitario, creativo y práctico. Asimismo, pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. En concreto, este programa contempla los siguientes objetivos:
  - Fomentar el interés del alumnado por el conocimiento científico y tecnológico desde etapas tempranas.
  - Integrar los contenidos STEM en el currículo a través de proyectos interdisciplinares contextualizados.
  - Desarrollar el pensamiento crítico, el razonamiento matemático y las habilidades para la resolución

de problemas.

- Impulsar la igualdad de género en las vocaciones científico-tecnológicas.
- Contribuir a la formación del profesorado en didáctica STEM y en el uso de recursos innovadores.

- **Prácticum Máster de Secundaria:** nuestro Consejo Escolar aprueba la posibilidad de tener en nuestro centro prácticas de alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, de Grado, de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para que adquieran las competencias profesionales necesarias y así obtener la titulación correspondiente en aras de colaborar en el con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andaluz. Asimismo, llevamos a cabo **Prácticas de alumnado de FP de otros centros educativos** por el que nuestro IES acogerá a alumnado de FP proveniente de otros centros educativos que deseen hacer las prácticas en nuestro centro. Se firmarán los acuerdos necesarios con el centro que envía al alumnado.

PROGRAMAS CONVOCATORIA ESPECÍFICA:

- **Investiga y Descubre.** Anexo 5.
- **PROA.** Programa de acompañamiento escolar Modalidad III de 4h, Modalidad B (profesorado)
- **Más Equidad.** Anexo 6.
- **Pacto de Estado:** Prevención de la Violencia de Género: Nuestro centro solicita la subvención del Pacto de estado contra la violencia de género, incluido en el Plan de Igualdad de Género de nuestro centro, para desarrollar actuaciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en la prevención de la violencia de género.
- **Programa de Atención Socioeducativa ZTS:** iniciativa de la Junta de Andalucía, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, que busca reducir las desigualdades educativas en las "Zonas con Necesidades de Transformación Social" (ZTS). Su objetivo es garantizar el acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo del alumnado vulnerable, apoyando a los centros con recursos específicos, personal de apoyo y formación para el profesorado, e implicando a las familias y a la comunidad educativa. Este curso escolar existe un profesional de ámbito científico-tecnológico para educación básica.
- **Programas de Competencia Comunicativa:** con el objetivo de mejorar la competencia de lengua extranjera de nuestro alumnado, se solicitan el programa de Modalidad C para que nuestro alumnado de 1ºESO realice una actividad de inmersión lingüística, y además el programa de Modalidad D para realizar actividad de teatro para todo el alumnado de la ESO.

PROGRAMAS INTERNACIONALES:

- **Erasmus+.** Anexo 7.

  A lo largo del curso escolar se organizarán diversas movilidades a otros países socios europeos. Para aquellas movilidades que incluyan alumnado, el centro dispone de un Proceso de Selección para todo el que esté interesado a participar. Dicho procedimiento estará supervisado por la coordinadora del Plan de Bilingüismo y Programas Internacionales para garantizar la igualdad de oportunidades en la selección y para que el proceso se lleve a cabo con la mayor transparencia y garantía posible. A la hora de organizar la movilidad, se remitirá a las familias toda la información incluyendo los criterios de selección y cómo se

realizará la baremación de puntos. La documentación del proceso estará disponible para su consulta en la Secretaría de nuestro centro.

- **Programa de centro bilingüe.** Anexo 8.

Finalmente, se incluye el Anexo 09: Plan de Autoprotección.